



DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 2779  
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA  
REQUINOA, 09 SEP 2024

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N°1955 de fecha 27 de junio de 2024 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de medicamentos canasta básica para abastecer las necesidades de la Unidad de Farmacia de CESFAM y Postas de la Comuna de Requinoa.

El Correo Electrónico de Químico Farmacéutico, mediante el cual solicita realizar las gestiones pertinentes para subir al Portal Licitación ID 3663-45-L124 de "Medicamentos Canasta Básica", de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 14 Oferentes de las cuales solo 6 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a los proveedores que más adelante se individualizan.

El certificado de presupuesto N°137 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 3389 de fecha 21 de diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2024.

DECRETO :

ADJUDÍQUESE la adquisición de "Medicamentos Canasta Básica", a los Proveedores que se individualizan y por los montos que se indican: Monto total de la adjudicación \$ 4.941.280 (neto).

CARIBEAN PHARMA SPA RUT 76.830.090-9	\$ 1.527.900
ETHON PHARMACEUTICALS SPA RUT 76.956.140-4	\$ 77.080
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA RUT 80.447.400-5	\$ 227.850
FARMAPLUS RUT 77.035.627-K	\$ 1.041.100
LABORATORIO CHILE S.A. RUT 77.596.940-7	\$ 189.600
INVERSIONES PHARMAVISAN RUT 76.055.804-4	\$ 1.877.750

Déjese desierta la línea N° 6 porque ningún proveedor postuló.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" (medicamentos Canasta Básica) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2024 según corresponda.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**LEYLA GONZALEZ ESPINOZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/GYB/mma

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo (Encargado de Licitación)



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE